Una aproximación a algunas políticas educativas desde la Pragmática del Lenguaje.

Por: Lic. Jorge A. Cotera.

Montelíbano, 12 de Diciembre de 2011.

«Construyamos una ciudad con una torre que llegue hasta el cielo; así nos haremos famosos y no andaremos desparramados por el mundo.»... «Pues bien, bajemos y una vez allí confundamos su lenguaje de modo que no se entiendan los unos a los otros.»... «Yavé los dispersó sobre la superficie de la tierra y dejaron de construir la ciudad»... «Por eso se llamó Babel, porque allí Yavé confundió el lenguaje de todos los habitantes de la tierra»... Génesis 11 – 4-7-8

...«Una figura nos tenía cautivos. Y no podíamos salir, pues residía en nuestro lenguaje y este parece repetírnosla inexorablemente.».....«Deja que el uso de las palabras te enseñe su significado»... ...«Como se dice algo determina lo que se dice, muestra el pensamiento»... (Wittgenstein, 1958, págs. 115, 220)

Había quedado pendiente el tema de los Mega-colegios, uno de esos artilugios tecnócratas<sup>1</sup> que están de moda.

Mega-colegios, palabra compuesta que bien pudiera hacer parte de la "nueva vulgata planetaria"; hace referencia precisamente a una estrategia justificada desde otro término en boga, el de Gobernabilidad. (Bourdieu, 2000).



La Torre de Babel (Hendrick III, DC.1500)

Fue precisamente en medio de un gobierno tecnócrata en cabeza del economista Enrique Peñaloza, uno de los más fieles apóstoles del modelo económico imperante, Colombia dio el primer paso en esta materia (Bogotá-1997-2002); en realidad, ya habían iniciativas anteriores; como fue el caso de los INEM'S<sup>2</sup>, los Itas y los CASD<sup>3</sup> (Este último de los CREM's). la familia de arandes concentraciones educativas precursoras de los mega-colegios; pero probablemente no se significante<sup>4</sup> había utilizado este como problemática respuesta la política а caracterizada por la búsqueda de autonomía en la definición de la propuesta educativa, en hacer eficiente el manejo del recurso docente y en mejorar la gestión de los recursos físicos. administrativos y el ambiente escolar en general; temas en los que la propuesta de mega-colegios en concesión, promete ventajas relativas frente la institución pública regular. (Restrepo R. & Flórez A., 2008, pág. 22).

Pero, ¿qué se entiende por Megacolegios?, ¿qué significados rodean al término? y ¿qué sentidos puede tomar la expresión cuando se le usa en algunos contextos específicos?

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Partidario de la tecnocracia. U. t. c. adj. Técnico o persona especializada en alguna materia de economía, administración, etc., que ejerce su cargo público con tendencia a hallar soluciones eficaces por encima de otras consideraciones ideológicas o políticas. Real Academia de la Lengua Española. <a href="http://buscon.rae.es/drael/SrvitConsulta?TIPO">http://buscon.rae.es/drael/SrvitConsulta?TIPO</a> BUS=3&LEMA=Tecnócrata

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En 1970 durante el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo. http://es.scribd.com/doc/17550171/HISTORIA-DE-LA-EDUCACION-EN-COLOMBIA

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Centros Auxiliares de Servicios Docentes.

Desde la concepción Saussureana. (Saussure, 2005, pág. 143)

El prefijo "Mega" proviene del griego μέγας, que significa grande; y en el sistema Internacional de Unidades, indica un factor de 10<sup>6</sup>, en otras palabras: un millón (1.000.000). Por su parte, el término colegio (Del lat. collegium, de colligere, reunir) tiene vigente "Establecimiento acepción de enseñanza para niños y jóvenes de uno u otro sexo, o Casa o edificios del colegio", es decir, designa a la construcción física; en cambio está en desuso su acepción de "comunidad de personas que viven en una casa destinada a la enseñanza de ciencias, artes u oficios, bajo el gobierno de ciertos superiores y reglas"<sup>5</sup>.

Los Megacolegios, en tanto que posibilidad de tener un adecuado equipamiento con los escenarios necesarios para las tareas de la Escuela. (Aulas, Bibliotecas, Auditorios, Cachas múltiples, Espacio Especial para el Pre-escolar, Sala de Informática, etc)

Esto quiere decir, que cuando se hace referencia a lo "grande" se lo hace en función de lo físico, de la infraestructura, de la posibilidad de tener un equipamiento con los escenarios necesarios para las tareas de la Escuela; y no en función de la población que ésta aloia. Sin embargo, para qué construir grandes edificaciones sino para alojar una mayor población. En este sentido, se trata de una forma de metonimia; por tanto el vocablo mega-colegio, vendría a significar también "colegios con grandes poblaciones"; pero ¿Qué tan grandes?

Si acudimos a la etimología, estaríamos hablando mínimamente de un millón de estudiantes, lo que obviamente resulta absurdo. De ahí que, si quisiéramos ser rigurosos en el uso del lenguaje, lo más apropiado sería decir "Kilo-colegios" (Kilo del griego xíλιοι, que significa mil), o sea, colegios de alrededor de 1.000 estudiante; y en algunos casos quizás recurrir a los términos Hecto-colegios y Deca-colegios, es decir, colegios entre los 10 y los 100 estudiantes; como es el caso de algunos de nuestros abandonados colegios rurales.

Desde luego, todo esto es inadmisible e innecesario, en la medida en que el solo vocablo, sin prefijos ni sufijos, puede ser más que suficiente.

Esta exuberancia en el uso del lenguaje también la padece el término "Escuela", que en procura de darle connotaciones extrañas, se le suele agregar algunos "apellidos" como: Nueva, Viva, Activa, Positiva, Abierta, Plural, etc: cuando en realidad, desde lo realmente pedagógico (Desde el Saber<sup>6</sup>) la sola noción en su complejidad es lo suficientemente ambiciosa y rica. Pero se trata de una tendencia que vienen padeciendo algunos términos cercanos a la Escuela, entre ellos, también maltratados conceptos<sup>7</sup>: los "Competencia" criticado por Zubiría (Citado por Tobón, 2004, pág. 45) e "Inteligencia" (Múltiples) criticado por Alexander Díaz, aunque él mismo verre por exceso, cuando su convicción expone sobre neuropedagogía, la neuro-didáctica. la neuroafectividad, el neuro-currículo, la nueroevaluación, la neuro-clase, etc.

"A mi juicio, esta proliferación y promiscuidad de términos lejos de ayudar a esclarecer las dudas que aún subsisten en el magisterio acerca de la conceptualización de la inteligencia humana y los mecanismos para estimular su desarrollo, lo que hace es confundir más a los docentes, ávidos de conocimientos científicos y de propuestas

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Real Academia de la Lengua Española. http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO BUS=3&LEMA=rae http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO BUS=3&LEMA=colegio

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> (Zuluaga & Quiceno, 2003, pág. 15)

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Desde la noción de Morris. (1971, pág. 60)

coherentes, armónicas, consistentes, firmes desde el punto de vista epistemológico, teórico y conceptual". (Ortiz, 2009, pág. 50)

De vuelta a nuestro argumento central, en un eiercicio lingüístico que supere lo sintáctico v lo semántico, en donde se privilegie la relación del signo con el intérprete<sup>8</sup>, hay que recordar que cuando se habla de megacolegios en términos de población, se lo hace en el orden de los millares, más exactamente, entre los 1.000 y los 4.000 estudiantes; es decir, la cantidad de estudiantes que tienen muchas de las instituciones educativas en Colombia. Montelíbano por ejemplo, tiene al menos 4 instituciones educativas con más de estudiantes: una 1.000 de ellas aproximadamente 2.500 y dos con más de 3.000 (SEM, 2011), lo que significa, que si "Institución" tomamos la palabra sinónimo de "colegios", en Montelíbano tendríamos 4 verdaderos mega-colegios.

Por tanto, ¿Qué es lo que se designa, cuando se propone la construcción de un megacolegio? ¿Quizá queremos reclamar la construcción de un colegio diferente (Mejor) a los ya existentes? ¿Estamos contemplando la posibilidad de un colegio que supere en número al más extenso que tenemos? ¿Acaso nos referimos a la construcción de uno o varios nuevos colegios? ¿Estamos pensando estos nuevos colegios como Escuelas Ciudadanas, Ciudades Educadoras o Ciudadelas Educativas? También pudiera ser que en este Juego de Palabras (Juegos del Lenguaje)9, estemos haciendo referencia a otras formas o figuras que se han difundido bajo un nombre substraído, es decir, bajo otra forma metonímica.

Para el caso de Bogotá, la palabra Megacolegios hace referencia a la construcción por parte del estado (Bienes públicos) de nuevas infraestructuras y equipamientos educativos dispuestos en una extensión de 12.000 a 15.000 metros cuadrados, con una capacidad máxima para alojar entre 1.000 y 4.000 estudiantes (Decreto Distrital 449 de 2006); estos establecimientos son entregados mediante **concesión** a la empresa privada, como una de las figuras contempladas por la ley (Decreto 2355 de 2009) para la contratación del servicio educativo.



Mega-colegio (Kharl, 2009)

Esta figura ha resultado tan interesante que hasta la fecha, son varias las ciudades capitales en todo el país que se han sumado a la tendencia de los mega-colegios (3 a Barranquilla, 3 a Santa Marta, 3 a Cartagena, 2 a Riohacha, 3 a Montería, 3 a Sincelejo, etc), por lo regular, se trata de estructuras de 36 aulas con una asignación de 40 estudiantes cada una. (Maya, 2010)

De lo anterior se desprende que, cuando se hace mención a la política<sup>10</sup> de los Megacolegios muchas personas piensan en la amenaza de la privatización de la educación pública, puesto que si bien estos colegios son construidos con dineros públicos con el fin de

<sup>8</sup> On cit

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> En la noción de Wittgenstein (1958, pág. 6).

 $<sup>^{10}</sup>$  Con la connotación de *Policy* en inglés. (Noel & Deubel, 2003, pág. 24)

prestar un servicio público y gratuito, lo cierto es que existen otros aspectos que podrían traducirse en detrimento de los intereses del estado; algunos de ellos: La inequidad frente a los establecimientos públicos regulares, a los que pocas veces se les hace inversión y en los que la desquarnecida planta física da cuenta de la indignidad en el servicio que se ofrece; la baja estabilidad y equidad salarial para el maestro, quien se ve acorralado por un sistema de contratación que lo sitúa más como un obrero (operador<sup>11</sup>) que como un actor pedagógico y político (Mejía, 2011, pág. 23); la pérdida inusitada del papel protagónico del estado, cuando sede la responsabilidad de pensar la formación de sus ciudadanos, y la deja al libre criterio de los dispositivos ideológicos, políticos y religiosos propuestos por los grupos que ostentan el poder, y que son quienes mayores posibilidades tienen a la hora de licitar los contratos de concesión, como lo ha sostenido en repetidas ocasiones la FECODE. (Chaves, Heredia, & Ángel, 2010)

...se trata de ampliar el espacio per cápita, con el fin de crear las condiciones necesarias para la educación del ciudadano, y el fomento de la cultura de lo público.

En este orden de ideas, si Montelíbano pretende darle paso a la construcción de un mega-colegio con la intención de cederlo en concesión, lo que desde ya debe ser objeto de debates por los diferentes sectores de la comunidad (Los que creen y los que no creen), sería recomendable a la luz de las evidencias nacionales, pensar en colegios de menos de 4.000 estudiantes, como es el caso de los que ya tenemos, pues se trata de

<sup>11</sup> Término comentado por Echeverri (2003) citando a Martínez, A, Noguera C, Castro J. (1991) en Modelo Curricular y tecnología educativa en Colombia. Bogotá. Colciencia. ampliar el espacio per cápita, con el fin de crear las condiciones necesarias para la educación del ciudadano, y el fomento de la cultura de lo público.

Contemplar la posibilidad de construir un colegio para 4.000 estudiantes, cumpliendo con las normas técnicas colombianas (MEN, 2006). requeriría un espacio aproximadamente 41.640 metros cuadrados (10.41 Mts<sup>2</sup> per cápita) (lbíd.), esto es más, que todo el predio actual de la Institución Educativa San Jorge<sup>12</sup> (35.511 mts<sup>2</sup> aprox.)<sup>13</sup>, y mucho más que los predios de las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas de Montelíbano. Adicionalmente. relacionado con las proporciones, y es que, 4.000 estudiantes para una ciudad de 7 millones de habitantes como Bogotá, no pueden ser lo mismo que para un municipio aproximadamente 70.000 habitantes. (CSIR-Córdoba, 2011). Por otra parte, el tema de lo arquitectónico juega un papel importante aquí, dado que, ni siquiera en la gran urbe capitalina, la necesidad de los mega-colegios pudo imponer el principio arquitectónico del edificio como eje central, y más bien este fue subordinado al concepto de Ciudad, es decir. "El colegio público como un espacio de la comunidad, es un espacio público" que la comunidad disfruta; por tanto es un espacio agradable, abierto y que pone en constante comunicación al hombre con la naturaleza. (UNAL, 2010, págs. 10 -11)

"Entonces, se introdujo el elemento estético: que el colegio fuera bonito, grande y tuviera espacios abiertos, cómodos y significativos y con un mobiliario en el que los niños se sintieran respetados". (Comentado por Cajiao en (UNAL, 2010, págs. 10 -11))

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Sede Principal, la más grande del Sector Publico-Urbano.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Fotografía aérea. Fuente: Google Earth Plus. 5.2.1.1588 Fecha de la compilación: Sep. 1, 2010. Hora de la compilación: 11:06:01 a. m. Procesador OpenGL. Servidor kh.google.com

...pero no de colegios que irrumpen lo urbano, que desgarran la ciudad con su fealdad, rodeados de grandes paredones y edificaciones en torres "galón" que se prolongan como una forma de culto priápico, con muros abarrotados tipo "Cárcel"...

Siendo así, ya podemos dejar de hablar de mega-colegios, y hablar sólo de nuevos colegios, pero no de colegios que irrumpen lo urbano, que desgarran la ciudad con su fealdad, rodeados de grandes paredones y edificaciones en torres "galón" que se prolongan como una forma de culto priápico, con muros abarrotados tipo "Cárcel", máxima alegoría a Bentham<sup>14</sup> y típicos de la sociedad disciplinaria del siglo XIX (Foucault, 1980).

Más que eso, necesitamos hablar de colegios que dialogan ciudad, con la enmarcados en un nuevo concepto estético entre lo urbano y lo natural, colegios provean que al ciudadano los de necesarios espacios para la estimulación de los sentidos; colegios

que florezcan al interior de los barrios de estrato 1 y 2, dotados de sensibilidad y belleza, capaces de avivar el estima y la dignidad de estas comunidades; colegios cercanos, epicentros de atracción para la familia; colegios amables con el público y lo público.

de culto priápico, empresa privada, las confesio el mismo Estado, pero en do organizaciones de la sociedad del modelo, y por tanto tenga hora de licitar, como una legítico público privado, sobre el Es cie

El Panóptico - (HERR, 2011)

"Los colegios son abiertos a la ciudad. La comunidad ellos. interactúa con Están considerados físicamente a partir de accesos bondadosos y amplios y no se niegan a la ciudad. Si ustedes recuerdan hace 5 ó 10 años, frente a la ciudad eran grandes muros con publicitarias. (...) Esa era la relación, era una negación del centro urbano al colegio. (UNAL. 2010, pág. 15)

Por esta razón, de ser entregados en concesión, en caso de que esto sea inevitable, es indispensable contar con un dispositivo organizado desde las iniciativas populares, con el apoyo de la Escuela, la empresa privada, las confesiones religiosas, el mismo Estado, pero en donde sean las organizaciones de la sociedad civil el centro del modelo, y por tanto tengan primacía a la hora de licitar, como una legítima defensa de

público sobre lo privado, del bien común sobre el bien individual. cierto que tenemos experiencia en este tipo de gestión, pero vale la pena apostar en este sentido así como lo hemos hecho otros con modelos que han sido hegemónicos

(Zuluaga, 1999), por

ejemplo, la Escuela en manos de la Iglesia o del Estado y desde hace un tiempo, en manos de la empresa privada.

[...] un escenario de corresponsabilidad entre lo político, lo económico y lo social, que prefigura [...] la nueva gestión de lo público más allá de lo estatal (Cuervo, 2002: 142) Citado por (Ortegón, Yarza, Calderón, & Herrera, 2009)

... la Escuela Ciudadana, una forma de oposición a la Escuela Neoliberal.

<sup>14</sup> Jeremy Bentham fue un pensador inglés, padre del panóptico como modelo arquitectónico que instaura un dispositivo de vigilancia y castigo. "De todos modos si bien la idea del panóptico es anterior a Bentham, será él quien realmente la formule, y la bautice" (Foucault, 1980, pág. 2)

Estos nuevos colegios, podrían ser entonces asumidos desde otro concepto muy próximo a todo el juego de palabras que estamos tratando de dilucidar, como lo es la Escuela Ciudadana, una forma de oposición a la Escuela Neoliberal<sup>15</sup>.

Contemplar la idea de construir colegios con el propósito de hacer de ellos Escuelas Ciudadanas es una provocación necesaria frente a la responsabilidad de pensarnos como sociedad civil organizada; que tiene el derecho de reivindicarse algunas libertades antes cedidas al Leviatán (Hobbes, 1651), y que ahora puede comenzar a ejercer sin que necesariamente se genere una guerra de

todos contra todos. No podemos seguir esgrimiendo como único argumento a favor de las concesiones en manos de lo privado o de las confesiones religiosas, la amenaza de la forzosa anarquía y el descarrilamiento, cuando se proponen ideas de corte más liberal.



El Leviatán - (Ouino. 2010)

"Queda en pie el hecho de que un ordenamiento liberal necesitaría siempre de la solidaridad de sus ciudadanos como fuente, y de que esta fuente podría desaparecer completamente a causa de una secularización «descarrilada» de la sociedad. Este diagnóstico es indiscutible, pero no por ello debe entenderse de forma que los intelectuales defensores de la religión saquen de ello cierto tipo de «plusvalía»" (Habermas, 2006, pág. 10).

Que no me mal interpreten los representantes de las diferentes confesiones religiosas, particularmente mis amigos los Sacerdotes, ya que no se trata de excluir el pensamiento religioso sino de, por una parte, ser sensibles a la crítica justificada de la FECODE, en la que se ha insistido sobre el privilegio que tienen las confesiones religiosas en lo tocante a los mega-colegios (FIMEN, 2008), tanto que Decreto<sup>16</sup> hace mismo referencias explicitas a las figuras legales que aplican para ellas; y por otra, de proponer la secularización (Sociedad Postsecular, como comprensión normativa que tiene consecuencias para el trato político entre ciudadanos no creyentes con ciudadanos

> creventes) como proceso de cohesión en el que establecen límites, no sólo al pensamiento racional occidental sino también al religioso, acentuando ambos una posición aprendizaje en torno a las posibilidades de un sujeto con libertades comunes, con lo cual incluso, estaba muy de

acuerdo el Cardenal Ratzinger (Hoy Papa Benedicto XVI).

...«De ahí que sea importante para cada sociedad que el derecho y su ordenamiento estén por encima de toda sospecha, porque sólo así puede desterrarse la arbitrariedad y se puede vivir la libertad como libertad compartida. El recelo contra el derecho y la rebelión contra él reaparecerán si se percibe que el derecho es un producto del arbitrio, un criterio establecido por los que tienen el poder y no la expresión de una justicia al servicio de todos»...

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> "El movimiento de la Escuela Nueva se oponía a la educación tradicional, así como hoy, el Movimiento de la Escuela Ciudadana se opone a la educación neoliberal". Paulo Freire y Myles Horton, comentado por Gadotti (2002)

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> (Decreto 2355 de 2009)

...«En cuanto a las consecuencias prácticas, estoy en gran parte de acuerdo con lo que ha expuesto Habermas sobre la sociedad postsecularizada, sobre la disponibilidad para aprender y sobre la autolimitación por ambas partes»...

...«Hemos visto que en la religión hay patologías altamente peligrosas que hacen necesario considerar la luz divina de la razón como una especie de órgano de control por el que la religión debe dejarse purificar y regular una y otra vez, cosa que ya pensaban los Padres de la Iglesia. Pero nuestras consideraciones han puesto también de manifiesto (y la humanidad de hoy, en general, no se da cuenta de ello) que también hay patologías de la razón, una hybris de la razón que no es menos peligrosa»... (Ratzinger, 2004, págs. 38,52)

En lo que insisto, es en la posibilidad de contemplar un proyecto donde gracias a la ley (Decreto 2355 de 2009) se le permita al ciudadano organizarse en torno a lo público y no a lo privado, para administrar el servicio educativo con el fin de aportarle también a la formación de sujetos-ciudadanos-culturales<sup>17</sup>.

... la formación de un ciudadano que se proyecte más allá de los tecnicismo, de las ideologías totalizadoras y de los instrumentos de opresión que condicionan las posibilidades de auto-determinación de los pueblos y el desarrollo de una cultura democrática.

Se trata de formar para la gestación de un nuevo espacio público no-estatal, una "esfera pública ciudadana" (Jürgen Habermas), que lleve a la sociedad a tener voz activa en la formulación de las políticas públicas, mirando a un cambio del

<sup>17</sup> La noción de sujetos-ciudadanos-culturales se opone diametralmente a la noción de ciudadano universal que se atribuye libertades individuales. Para el primero, las libertades que deben privilegiarse, son las colectivas.

Estado que tenemos por otro radicalmente democrático". (Gadotti, 2002, pág. 1)



Un colegio público pensado desde la noción de Escuela Ciudadana, que para mí resulta más apropiado decir, pensado desde la Escuela y por la Escuela; y cedido en concesión a la Sociedad Civil organizada en el marco de una política pública en educación, podría ser la solución a gran parte de los problemas de inequidad que se han generado con las concesiones en manos de la empresa privada, y además, la oportunidad para suscribir el compromiso con un modelo pedagógico (Sanjorgino) pertinente<sup>18</sup>.

Ahora bien, a raíz de este último anhelo, cuando sea imperante una concesión con algún otro actor diferente a las organizaciones de la sociedad civil, tales contratos deben garantizar la construcción de unos Provectos Educativos Institucionales coherentes con el modelo de una ciudadanía cultural, que promuevan el vínculo con la región en el geo-pedagogía<sup>19</sup>, una hablando de la formación de un ciudadano que se proyecte más allá de los tecnicismo. de las ideologías totalizadoras y de los instrumentos de opresión que condicionan las posibilidades de auto-determinación de los pueblos y el desarrollo de una cultura democrática.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> En el sentido de Morin (2001).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Noción propuesta por Mejía. (2011)

Todo lo anterior, resume mi punto de vista con relación a la necesidad de invertir en materia de infraestructura, con el fin de ampliar la Cobertura y procurar la Calidad Educativa; pero sólo para cuando se habla de Construcción y remodelación de Colegios (Mega-colegios). No obstante, aún está en el tintero, el desarrollo en torno a otro concepto que suele confundirse con los anteriores; me refiero a las "Ciudadelas Educativas".

Es cierto que existe un vínculo lingüístico entre uno y otro término, pues palabras como Ciudad, Ciudadanía, Ciudadano, Ciudadelas, Civilización y Estado, tienen su origen en las voces latinas "civis", "civitas", "civilitas". De tal manera que la noción de "colegio", "mega" o no, que pretenda la formación de ciudadanos, pudiera estar emparentada con la de "Ciudad Educadora" o "Ciudadelas Educativas", sin embargo, en nuestro caso habría que dirimir la problemática en función de la relación espacio-proceso (espacio-tiempo), es decir, ¿Se requiere de un espacio idóneo para los procesos de enseñanza y/o aprendizaje "formal", en torno a la formación del ciudadano? o ¿Se requiere generar algunos procesos de enseñanza y/o aprendizajes a partir de un espacio en medio de la ciudad, que los provoque, que los permita?

Ambas propuestas han tenido lugar en Colombia. Para Jaime Franky, decano de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, el proyecto de los megacolegios en Bogotá, se enmarca en la teoría de la Ciudad Educadora, planteada por el francés Edgar Faure; concepto que también fue experimentado en Porto Alegre-Brasil.

"Todos los habitantes de la ciudad tienen el derecho de reflexionar y participar en la creación de programas educativos, y a disponer de los instrumentos necesarios que les permitan descubrir su proyecto educativo, en la estructura y en la gestión de su ciudad, en los valores que

ésta fomenta, en la calidad de vida que ofrece, en las fiestas que organiza, en las campañas que prepara, en los intereses que manifiesta por ellos y en las formas de escucharlos". Ibíd.



Ciudadela Educativa - (Caucasia, 2010)

Con mayor razón, la construcción de los colegios, ahora pensados desde la noción de Ciudad Educadora, pone en escena la arquitectónico relación entre lo lo pedagógico; no en vano, tal proyecto en como interventora a Bogotá, tuvo la Universidad Nacional. (UNAL, 2010)

"Con la concepción de Ciudad Educadora, la idea es integrar colegio-comunidad, colegio-entorno y manejar una relación muchísimo más amable"

"Como arquitecto me tocaba plantearme cómo hacer para que el colegio tuviera todo el aire y todo el espacio del mundo y no se viera altamente densificado el lote. Ese era mi papel" "el colegio dejó de volverse un edificio para parecer colegio-parque, colegio-puente y colegio-calle. Un instrumento completamente supeditado a la condición pública. Que se convierta en un polo de atracción de la comunidad". Ibíd.

Las Ciudadelas Educativas NO son Instituciones Educativas, ni Casas de la Cultura, o una especie de parques temáticos.

Finalmente, con relación a las Ciudadelas Educativas, otro término en boga, existe también innovadora una experiencia desarrollada en Colombia y que ha tenido lugar en las sub-regiones del departamento de Antioquia. En este caso han sido llamadas CEC (Ciudadelas Educativas y Culturales). Tal proyecto es desarrollado por un equipo de expertos de la Universidad de Antioquia, entre Ingenieros, Arquitectos, Pedagogos Filósofos, que han intentado darle vida a un nuevo concepto, el de CEC como "equipamientos socioculturales de proximidad. integrados mediante un modelo de gestión compartida"; cabe destacar, que según sus estas Ciudadelas NO gestores, son Instituciones Educativas, ni Casas de la Cultura, o una especie de parques temáticos. A mi modo de ver, lo original de este concepto está precisamente, en el modelo de gestión centrado en la participación de la sociedad autogestora civil, como de procesos educativos y de desarrollo social, en torno a la dimensión del espacio público. (Ortegón, Yarza, Calderón, & Herrera, 2009).

De tal forma, queda el encargo de someter a la discusión, a la lucha agonal<sup>20</sup>, al FORO EDUCATIVO, la pertinencia o no, de uno u otro modelo; es preciso encontrar puntos de convergencias, en el orden de lo sintáctico y lo semántico, pero también en el orden de lo pragmático, en concordancia con nuestros deseos y necesidades, sobre qué tipo de inversión se requiere para apoyar desde las infraestructuras y los equipamientos, los proceso de cobertura y calidad educativa en nuestro municipio.

### Bibliografía

• Bourdieu, P. (Mayo de 2000). *La Nueva Vulgata Planetaria*. Recuperado el 2009 de Abril de 20, de

<sup>20</sup> En el sentido dado por Mouffe (1999, pág. 16)

http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/42\_04 ens.pdf

- Caucasia. (2010). Obtenido de http://www.caucasia-antioquia.gov.co/sitio.shtml?apc=C-n1--&x=3057770
- Chaves, O., Heredia, M., & Ángel, C. (Agosto de 2010). LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN COLOMBIA. Recuperado el 12 de Octubre de 2010, de http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=las%20desigu aldades%20educativas%20en%20colombia&source=web&cd =1&sqi=2&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.foro

latino.org%2Fflape%2Fproducciones%2Festudios\_Flape%2FCOLOMBIA1\_Edit.pdf&ei=AAvkTry9EMjBgAfGpcXgBQ&usg=

- Citado por Tobón, S. (2004). Formación Basada en Competencias. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- CSIR-Córdoba. (2011). "Montelibano, hacia un desarrollo social y económico sostenible". Recuperado el 25 de Noviembre de 2011, de

http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=%E2%80%9Cmontelibano%2C%20hacia%20un%20desarrollo%20social%20y%20econ%C3%B3mico%20sostenible%E2%80%9D&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.csircolombia.org%2Fapc-aa-files%2F495aa9a254573b59d330

- Echeverri, J. (2003). EL lugar de la Pedagogía dentro de las Ciencias de la Educación. En O. Zuluga, J. Echeverri, A. Martínez, H. Quiceno, J. Saez, & Álvarez Alejandro, *Pedagogía y Epistemológía* (pág. 149). Bogotá: Magisterio.
- FIMEN. (2008). *Privatización de la educación en Colombia a través de megacolegios*. Recuperado el 28 de Otubre de 2011, de http://www.fimem-freinet.org/coopespace-fr-

fr/mouvements/amerique/colombia/politique/privatisation/privatizacion-de-la-educacion-en-colombia-a-traves-de-megacolegios

- Foucault, M. (1980). El Ojo del poder Entrevista con Jean-Pierre Barou. Barcelona: La Piqueta.
- Gadotti, M. (12 de Julio de 2002). Escuela Ciudadana, Ciudad Educadora. Recuperado el 4 de Marzo de 2010, de http://www.foroeducativo.info/GADOTTI-ESCUELA-CIUDADANA.pdf
- Habermas, J. (2006). Fundamentos prepolíticos del Estado democrático de derecho Entre Razón y Religión Dialectica de la secularización. Mexico: Centzontle.

- Hendrick\_III. (DC.1500). The Construction of the Tower of Babel. Obtenido de http://jahartwick.blogspot.com/2011/10/la-torre-debabel.html
- HERR. (12 de SEPTIEMBRE de 2011). *El Panoptico*. Obtenido de http://www.lapala.cl/2011/4%C2%B0-parte-y-final-de-entrevista-con-michel-foucault-en-bentham-jeremias-%E2%80%9Cel-panoptico%E2%80%9D
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán*. Obtenido de http://www.teoriasdelaamistad.com.ar/pagina5/Unidad2/1 Hobbes.pdf
- Kharl. (2009). *asi van a quedar los megacolegios.*Obtenido de http://forum.skyscraperpage.com/showthread.php?t=1704
- Maya, L. (22 de Mayo de 2010). *Los Megacolegios*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2011, de http://www.elpilon.com.co/inicio/los-megacolegios/
- Mejía, M. (2011). La(s) escuela(s) de la(s) globalización(es) II Entre el uso técnico instrumental y las educomunicaciones. Bogotá: Desde abajo.
- MEN. (Marzo de 2006). *Norma Técnica Colombiana NTC 4595.* Recuperado el 16 de Septiembre de 2011, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96894\_Archivo\_pdf.pdf
- Morin, E. (2001). Los Siete saberes necesarios para la Educación del Futuro. Bogotá: Magisterio.
- Morris, C. (1971). *Fundamento de la Teoría de los Signos*. Buenos Aires: Paidos.
- Mouffe, C. (1999). El Retorno de lo Político Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona España: Verso.
- Noel, A., & Deubel, R. (2003). *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ortegón, E., Yarza, A., Calderón, H., & Herrera, F. (2009).
   Conversaciones entre pedagogía y arquitectura: la experiencia de una ciudadela educativa y cultural en Antioquia (Colombia). Medellin: Revista Educación y Pedagogía, vol. 21.
- Ortiz, A. (2009). *Aprendizaje y Comportamiento basados en el funcionamiento del Cerebro Humano*. Barranquilla: ELITORAL.

- Quino. (22 de noviembre de 2010). CUANDO LOS CONTRARIOS SE TOCAN. ALGO DE ECONOMÍA POLÍTICA.
   Obtenido de
- http://lcmagazine.wordpress.com/2010/11/22/cuando-los-contrarios-se-tocan-algo-de-economia-politica/
- Ratzinger, J. (2004). Lo que cohesiona al mundo. Los Fundamentos morales y Prepolíticos del Estado liberal Entre Razón y Religión Dialectica de la secularización. Munich: Academia Católica de Baviera.
- Restrepo R., P., & Flórez A., J. (2008). LA GOBERNABILIDAD: CONCEPTUALIZACIÓN Y UNA APLICACIÓN AL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN COLOMBIA.

  Recuperado el 15 de Noviembre de 2010, de http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/Cuad ernos/49/5-LA%20GOBERNABILIDAD.pdf
- Saussure, F. (2005). *Curso de Linguistica General*. Buenos Aires: Losada.
- SEM, M. d. (2011). CONSOLIDADO DE ESTUDIANTES ZONA URBANA Y RURAL 2011 ( SIMAT ). Recuperado el 25 de Noviembre de 2011, de https://dl-web.dropbox.com/get/INFORME%20EDUCACION/MATRICU LA%20P%C3%9ABLICA%202011%20SEGUN%20SIMAT.pdf?w =30e2b5f9
- UNAL. (Enero de 2010). Claves para el Debate Público ARQUITECTURA ESCOLAR Y EDUCACIÓN Megacolegios en Bogotá, la dignificación de la formación y de los estudiantes. Recuperado el 10 de Octubre de 2011, de http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/uploads/media/Claves\_Digital\_No.\_32.pdf
- Wittgenstein. (1958). *Investigaciones Filosofíacas*. Barcelona: Crítica.
- Zuluaga, O. L. (1999). *Pedagogía e Historia. La práctica pedagógica de la Colonia. La emergencia de la escuela.* Medellín: Universidad de Antioquia.
- Zuluaga, O., & Quiceno, H. (2003). Introduciión: La Pedagogía como una Herramienta - La Epistemología y el Saber pedagógico. En O. Zuluga, J. Echeverri, A. Martínez, H. Quiceno, J. Saez, & Á. Alejandro, *Pedagogía y Epistemología* (pág. 15). Bogotá: Magisterio.